

Así garantizará el INE la funcionalidad y seguridad del Voto electrónico por Internet desde el Extranjero

El INE presentó los **Lineamientos para realizar la Auditoría** que evaluará el Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a fin de que este cumpla con los requerimientos, procedimientos y mecanismos necesarios para una operación adecuada, segura y confiable.

Los entes que realicen la Auditoría deberán cumplir estos requisitos:



Ser organizaciones y/o instituciones académicas, ambas nacionales o internacionales y de prestigio internacional



Ser reconocidas a nivel mundial o regional



Tener experiencia en auditorías



Contar con un equipo auditor con experiencia y conocimiento en la materia



Poseer los recursos tecnológicos

No tener relación con el INE, partidos políticos, candidaturas independientes o con la administración pública, que genere conflicto de intereses